



Yopal - Casanare, febrero 18 de 2022



Señores:

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

Bogotá

Con Copia - ALCALDIA DE SABANALARGA

E.S.D.

REF. SELECCIÓN DEL SOCIO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO (Revisión y/o elaboración de estudios y diseños, planos, gerencia, comercialización, construcción, legalización, escrituración y entrega) DE LAS SESENTA Y DOS (62) UNIDADES QUE CONFORMAN EL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CAMINO REAL DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE).

Respetados Señores:

Como representante legal del **CONSORCIO CONSTRUCTOR CAMINO REAL – SABANALARGA**, me permito informar a ustedes que por medio de la presente enviamos respuesta a las observaciones de la **EVALUACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO – ECONÓMICO**, al fideicomiso camino Real Sabanalarga, la cual se realizó por parte de la alcaldía municipal de Sabanalarga el día 16 de febrero del año 2022y se publicó a través de la página de la Fiduciaria Central S.A. el día 17 de febrero del año 2022, a las cuales damos respuesta a lo solicitado en cada una de dichas observaciones **"NO CUMPLE"**

Las cuales se anexan para su subsanación.

1. Certificaciones laborales y de experiencia de los profesionales del equipo de trabajo.
2. Certificación de vigencia de la tarjeta profesional del diseñador estructural.

HILDE ALEJANDRO ARCHILA MELO

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO CONSTRUCTOR CAMINO REAL